

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO

RESUMEN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO
LUNES 19 NOVIEMBRE DE 2012 – 12:00 HORAS

En Conchalí, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo, siendo las 12:00 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por la **Alcaldesa Srta. Alejandra Saa Carrasco**, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
2. SR. ALBERTO CASTILLO ASTUDILLO
3. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
4. SR. TOMÁS HOFFMANN OPAZO
5. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
6. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
7. SRTA. MARCELA TORRIJOS KNEER

AUSENTES

1. SR. HECTOR ARAVENA MENDEZ (capacitación en Cuba)

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

FRANCISCO SALLÉS ITURRIAGA	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ADELA FUENTEALBA LABBE	SECRETARIA MUNICIPAL
ALICIA TORO YÁÑEZ	DIRECTORA DE CONTROL
ANGELA ASUN SALAZAR	DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
MIRENCHO VIDELA MALUENDA	DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

TEMAS

1. CORESAM: Modificación FAGEM 2012.
Retiro Voluntario Ley 20.501.

La **Alcaldesa** señorita **Alejandra Saa**, da inicio a la sesión siendo las 12:15 horas.

PRIMER TEMA

CORESAM: MODIFICACIÓN FAGEM 2012
RETIRO VOLUNTARIO LEY 20.501

1.- **Modificación FAGEM 2012**

Se deja expresa constancia que el tema fue tratado en profundidad en Comisión de Hacienda efectuada especialmente al efecto y en la que se formularon cada una de las consultas y se dio respuesta a las mismas. Sin perjuicio de lo anterior, se producen preguntas de los concejales a la Secretaria General y al Director de Educación, las que son respondidas por los dos directivos. En síntesis las Modificaciones, relativas al Proyecto presentado a dicho fondo y aprobado por Resolución Exenta N° 002121 del 12.07.12 del referido Ministerio, son las siguientes:

- 1) Eliminar las iniciativas 2 y 3 del Proyecto Original
- 2) Modificar las iniciativas 6 y 7 del Proyecto Original y
- 3) Agregar una octava iniciativa destinada al pago de deuda previsional ascendente a \$131.546.400

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, la Modificación FAGEM 2012.

2.- **Retiro Voluntario Ley 20.501**

La concejala señora María Guajardo, señala que en este caso, el concejo no debe entrapar este trámite. Los concejales concuerdan con la concejal Guajardo y hacen presente que el punto se discutió in extenso en la Comisión de Hacienda.

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, el Retiro Voluntario Ley 20.501.

Siendo las 13:00 horas, se levanta la sesión.

SÍNTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESIÓN EXTRAORDINARIA
LUNES 19 DE NOVIEMBRE DEL 2012 – 12:00 HORAS

ACUERDO N° 116/2012

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, la Modificación al FAGEM 2012, en lo que sigue:

- 1) Eliminar las iniciativas 2 y 3 del Proyecto Original
- 2) Modificar las iniciativas 6 y 7 del Proyecto Original y
- 3) Agregar una octava iniciativa destinada al pago de deuda previsional ascendente a \$131.546.400

ACUERDO N° 117/2012

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, el Retiro Voluntario Ley 20.501.

ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal